

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 00000193

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300252

N° E/M : 00192

Señores :	R.U.C. :	
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 05/06/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE REFRIGERIOS PARA LA REUNION MASIVA DE PROGRAMA CONTIGO	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
35	UNIDAD	097900090015	EMPANADA DE POLLO		
35	UNIDAD	091100060050	NECTAR DE FRUTAS X 235 mL		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

GESTIÓN: 2023-2026

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ANEXO 4

FORMATO DE TERMINO DE REFERENCIA PARA SERVICIOS EN GENERAL

SECCION	DESCRIPCION
Unidad orgánica	Sub-Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
Meta presupuestaria	030-2025
Denominación de la contratación	Servicio de alimentación.
Antecedentes	La Municipalidad Distrital de Chacoché, en cumplimiento con las funciones establecidas, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana solicita: refrigerio (empanada y frugos) para reunión masiva a los usuarios de programa contigo.
Finalidad publica (obligatorio)	El servicio de alimentación para cumplir con acciones de fiscalización.
Objeto de la contratación (obligatorio)	El Presente Proceso es para la alimentación (empanada y frugos) para reunión masiva a los usuarios de programa contigo.
Características técnicas.	
Empanada.	
Especificaciones de Empanada de Pollo	
Tipo de producto	Horneada, doradita
Relleno	Pollo deshilachado
Uso recomendado	Ideal para compartir
Peso	180 a 200 gr.
Advertencia de almacenamiento	Refrigerado
Cantidad	35 unidades
Ingredientes de empanada: Cebolla, Ajos, Pimienta, Comino, Perejil, Ají verde, Pechuga de pollo, Harina de trigo fortificada, Hierro, Tiamina, Riboflavina, Niacina, Ácido fólico, Huevo, Margarina vegetal de palma, Agua, Emulsificante sin 471, Emulsificante sin 322, Sal, Sustancia conservadora sin 202, Aroma a mantequilla, Aceite vegetal, Derivados de trigo.	
Presentación: de producto por unidad	
Frugos:	
Composición de frugos de mango	
Calorías	112 calorías
Proteínas	0 g
Grasas	0 g
Grasa saturada	0 g
Carbohidratos	28 g
Azucares	28 g
Fibra dietética	< 1g
Sodio	65 mg
Ingredientes del frugos: agua, pulpa de mango, azucares, acido cítrico y acido ascórbico.	
Presentación: 250 ml	
Características del servicio a realizar	Servicio de alimentación por 1 día en coordinación con el área usuaria. Cantidad 35 refrigerios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ
Ing. Imilda Mayhure Taipe
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: Plaza de Armas s/n - Chacoché

Correo: munichacoché2023@gmail.com

Facebook: Muni Distrital Chacoché

...arman Puririsun!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHO

GESTION: 2023-2026

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



	Lugar: Ciudad de Abancay. Hora: 08:00 am Fecha: 11 de junio de 2025
Reglamentos técnicos y normativas	no corresponde
Requisitos del proveedor	<ul style="list-style-type: none">✓ Ser persona natural o jurídica.✓ Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), activo y habido.✓ Tener Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, capítulo de bienes (opcional).✓ No estar impedido para contratar con el estado (adjuntar Declaración Jurada de no tener impedimento).✓ Contar con código de cuenta interbancaria (CCI).
Lugar y plazo de ejecución (obligatorio)	LUGAR: ciudad de Abancay - oficina de enlace PLAZO: miércoles 11 de junio de 2025
Confidencialidad	No aplica
Conformidad (obligatorio)	La conformidad del servicio será efectuada por la Oficina de Sub-Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana una vez cumplida con el servicio.
Forma y condiciones de pago (obligatorio)	El pago será único en moneda nacional de curso legal en el Perú (soles) previa conformidad del área usuaria.
Penalizaciones (obligatorio)	<p>En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de la prestación, se le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso según el artículo 162 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada a través de la Ley N°30225 y sus modificaciones, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra. la penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{PENALIDAD} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{0.40 \times \text{plazo en días calendario}}$ <p>Donde:</p> <p>F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p>
Otras penalidades	El área usuaria puede establecer otras penalidades, distintas a las señaladas en el numeral anterior, siempre y cuando resulten objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación. Para estos efectos se debe establecer de manera clara y objetiva: (i) el supuesto de aplicación (ii) la metodología de cálculo de la penalidad y (iii) el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHO

Ing. Imilda Mayhuite Taipe
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIDO ALATA
ALCALDE DISTRITAL DE CHACOCHO

Dirección: Plaza de Armas s/n - Chacocho
Correo: munichacocho2023@gmail.com
Facebook: Muni Distrital Chacocho

¡¡Nawpaqman Puririsun!!